

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIAIS DE GRAO E MESTRADO

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA
CONVOCATORIA: 2013/14**

Mestrado Universitario en Biotecnoloxía Avanzada.

INFORME DE REVISIÓN DO SEGUIMENTO DO TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DO SEGUIMIENTO DE TITULACIÓNS

PROVISIONAL

FINAL

DATA: 28/07/2015

DATOS DO TÍTULO	
DENOMINACIÓN DO TÍTULO	Master en Biotecnología Avanzada
CENTRO/S ONDE SE IMPARTE O TÍTULO	Facultade de Bioloxía (UVIGO), Facultade de Ciencias (UDC)
RESULTADO DO PROCESO DE SEGUIMENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME - EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NON CONFORME
XUSTIFICACIÓN DO RESULTADO	
<p>Información pública:</p> <p>El título posee una página web propia, gestionada por los responsables del título, que contiene gran parte de la información relevante necesaria para satisfacer a todos los grupos de interés del título.</p> <p>La página puede mejorar ya que hay documentos que necesitan ser actualizados.</p> <p>La navegación por algunos apartados de la información pública sería más ágil sustituyendo documentos en formato PDF por un formato HTML. Se puede incluir la información más relevante en formato HTML y, si se considera oportuno, colocar enlaces adicionales a los documentos PDF que aportan información adicional, comentarios, etc.</p> <p>Valoración do cumprimento do proxecto:</p> <p>Se valora la amplia reflexión que se realiza sobre los distintos aspectos del título apoyándose en los datos disponibles (tasas, resultados de encuestas, etc.). Se puede apreciar que el título ha ido mejorando a lo largo de los años, al igual que se manifiesta la preocupación de los responsables para que se produzca dicha mejora.</p> <p>El título funciona de forma estable y sostenible. Se detectan problemas (evaluación de competencias, exceso de profesorado, etc.) que, aparentemente, no afectan en su desarrollo en el día a día. Además, abordar estos problemas tiene limitaciones importantes ya que la experiencia en la docencia tradicional dificulta en gran manera la adquisición de nuevas referencias que podrían ayudar a que el funcionamiento del título mejorara sustancialmente. Aún así, se detecta ánimo suficiente en los responsables del título para afrontar su solución.</p> <p>Accións levadas a cabo ante as recomendacións:</p> <p>Se han tenido en cuenta las recomendaciones de los informes de años anteriores.</p> <p style="text-align: center;">Vigo, a 28 de xullo de 2015</p> <div style="text-align: center;">  <p>Xosé María Gómez Clemente Director da Área de Apoio á Docencia e Calidade</p> </div>	

1. Información pública

Resultado:

Conforme

A

B

Non Conforme

C

D

XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas:

- La información presente en la página web es bastante completa. Toda la información relevante para los alumnos está presente de una manera u otra.
- En general, la información está bien estructurada y su accesibilidad es óptima.

Non conformidades:

- Se observa que algunos documentos no están actualizados y que la información necesita unificarse.
- Se detecta un abuso en la inclusión de archivos PDF como medio de añadir todo tipo de información a la web. Debe tenerse en cuenta que, en la actualidad, un gran número de los accesos a la página se realizan desde dispositivos móviles y en este caso la lectura de archivos PDF puede resultar incómoda.

Recomendacións para a mellora :

- Se recomienda actualizar la información del máster concerniente a responsables y coordinadores, composición de las comisiones, tasas académicas, indicadores del SGIC, informes de seguimiento, planes de mejora, PAT, etc.
- Con objeto de hacer más ágil el funcionamiento de la web, se recomienda sustituir los documentos en formato PDF por un formato abierto en HTML. Se puede incluir la información más relevante en formato HTML y, en caso de ser necesario, incluir enlaces a documentos PDF con información adicional o comentarios. Por ejemplo, en el caso de las guías docentes se aconseja sustituir los archivos PDF por enlaces a cada una de las asignaturas en la aplicación correspondiente.

INFORMACIÓN PÚBLICA: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL E TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:

2. Valoración do cumprimento do proxecto establecido

Resultado:

<input checked="" type="checkbox"/> Conforme	<input type="checkbox"/> Non Conforme
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> C
<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> D

XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas

Criterio asociado	Xustificación
Descrición del título	- La reflexión es suficiente.
Justificación del título	- En general, la reflexión es adecuada.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Los responsables del título muestran una preocupación continuada por el nivel de implantación del sistema docente basado en competencias. - Se ha iniciado un proceso de reflexión sobre la adecuación de las competencias del título y sobre el grado de adquisición por parte del alumnado, por lo que es prudente esperar a ver cuáles son las conclusiones. En cualquier caso, parece que el número de competencias del título es excesivo. - La propuesta de mejora (plan piloto para analizar la evaluación de competencias) es coherente y adecuado con la reflexión.
Acceso y admisión de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - La reflexión aportada en este criterio es adecuada. - Se considera una buena práctica la celebración de un acto de bienvenida y la participación en Jornadas de oferta de másteres.
Planificación de las enseñanzas	<ul style="list-style-type: none"> - La reflexión que se realiza en este criterio sobre los diferentes aspectos de la planificación docente es extensa y se aportan datos interesantes. - Se han detectado algunos problemas puntuales y se han interpretado algunos resultados de encuestas de satisfacción del título en base a ellos. - Se observa una adecuada dinámica de coordinación en el equipo docente de la titulación.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - La valoración del criterio apunta a que no existen problemas con los recursos humanos, excepto la falta de apoyo por parte de PAS. - El fomento de la participación del profesorado en cursos de formación e innovación docente se puede considerar una buena práctica. En este caso, sería bueno que se explicitara si los cursos son organizados a solicitud del título y si, en caso de no serlo, se recomienda la asistencia a uno o más cursos por el interés que puede tener para el título, o simplemente es una recomendación genérica de formación personal.
Sistema de garantía de la	- El diseño e implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro se encuentran acreditados mediante el Programa Fides-Audit.

calidad	
Calendario de implantación.	- El título está implantado en su totalidad.

Non Conformidades

Criterio asociado	Xustificación
Descripción de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> - El número de plazas ofertadas reflejado en el autoinforme no coincide con las que aparecen en la web. - Idiomas: En el apartado “Lenguas utilizadas” de la Memoria Verifica se dice que son castellano, gallego e inglés. En el autoinforme se indica que se imparte en castellano y gallego. En las guías docentes se citan los tres idiomas. Se requiere aclaración sobre el punto y justificación de que existe cualificación para impartir docencia en inglés, si se utiliza este idioma para su impartición. - La reflexión no se corresponde con la falta de claridad y actualización que se observa en algunos documentos publicados en la web. P.ej. en algún documento no queda claro quién es el responsable y el coordinador del título en cada una de las universidades participantes. - El mantenimiento de la página web no puede ser considerada una buena práctica, sino una acción necesaria para la buena marcha del título. - La propuesta de mejora no se corresponde con la reflexión realizada, en la que no se hace alusión a la necesidad de actualizar el diseño de la página web.
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Las buenas prácticas se refieren a la difusión de información sobre el título, por lo que se considera deberían incluirse en el apartado referido a acceso y admisión de estudiantes. - Las propuestas de mejora (continuar con el seguimiento y valoración de los referentes externos, y potenciar el contacto directo con nuevas empresas) no pueden ser consideradas como tales. Además, no se derivan de la detección de puntos débiles en el análisis del criterio.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - En la reflexión aportada en este criterio no parece haberse considerado los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado en su totalidad. Los items 1 y 2 del indicador 74 muestran una caída continuada desde la implantación del título. - Aunque probablemente el resto del comentario tendría más sentido en el apartado de planificación, se incluye aquí siguiendo la secuencia seguida en el informe. Se pueden observar señales inequívocas de insatisfacción por parte del alumnado en aspectos como coordinación entre el profesorado (2,54/7), la dimensionalidad del trabajo necesario para superar las asignaturas (2,85/7) y especialmente en la proporción y organización de las clases prácticas (2,69 y 2,00/7, respectivamente). Este tipo de problemas no parece estar relacionados de forma evidente con el tipo de evaluación de las competencias, como se establece en el autoinforme. - No se describen las acciones conducentes a la promoción de “<i>la docencia de algunos temas en inglés o gallego</i>” (previstas en la Memoria

	<p>Verifica del título).</p> <ul style="list-style-type: none"> - La buena práctica descrita en el texto (ampliar la información sobre las competencias adquiridas por los estudiantes) no se considera como tal.
<p>Acceso y admisión de estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se echa en falta el análisis sobre la suficiencia y adecuación de las acciones de orientación considerando el bajo grado de satisfacción del alumnado de la UVigo respecto a este criterio (2,55/7). Esta falta de satisfacción por parte del alumno aparece en el curso 2013/14 y se debería considerar como una alerta por parte de la Comisión. - Rediseñar la página web o utilizar el PAT para recabar información no pueden ser consideradas buenas prácticas.
<p>Planificación de las enseñanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se indica que existen coordinadores de módulo, pero no se encuentra información sobre los mismos en la página web. - Se han apreciado desajustes sobre los que se recomienda reflexionar o directamente resolver. Estos se refieren a las siguientes cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> o El módulo 1 consta de 30 ECTS que corresponde a 750 horas de trabajo del alumnado. Este tiempo se traduce aproximadamente en 19 semanas a tiempo completo (40 horas/semana). Sin embargo, el módulo se imparte en 10 semanas, algo más de la mitad. <p>En base a las guías docentes, aunque el alumnado continúe trabajando sobre las materias, el trabajo a realizar cuando ya ha sido evaluada la mayor parte de cada asignatura no parece justificar 9 semanas adicionales a tiempo completo, puesto que los alumnos sólo deben entregar algunas memorias de prácticas (M1.1, M1.5 y M1.6) y algunos trabajos (M1.3, M1.5, M1.6).</p> <ul style="list-style-type: none"> o En el módulo 2 parece que sucede lo mismo. o En los módulos 3, 4 y 5 las asignaturas se intercalan, aunque están igualmente concentradas en el tiempo. Sin embargo, al menos formalmente, los 30 ECTS correspondientes a estos últimos módulos son cursados en aprox. 18 semanas. o Se publican unos horarios, aunque estos son genéricos. Sin embargo, las guías docentes de las asignaturas especifican diferentes tipos de docencia presencial (docencia magistral, prácticas, resolución de problemas, salidas de campo, laboratorio de informática, etc.). Además de utilizar el Google Calendar, antes de la matrícula sería conveniente publicar un cronograma en el que estuvieran detallados todos los tipos de docencia presencial, junto con los lugares donde se imparte. o Existe un calendario de exámenes pero no se contemplan otras actividades presenciales de evaluación que figuran en las guías docentes de las asignaturas (presentaciones, entrega de memorias, etc.). Llama la atención que en las guías se incluyen 2 horas presenciales para realizar una prueba y sólo se reserva 1 h en los calendarios. Respecto a esto, se reserva 1 hora para hacer examen incluso en materias que explícitamente indican en la guía que no lo hacen (p.ej. M2.1). Sería recomendable que todas las actividades de evaluación figuraran en el cronograma, con el fin de que el alumnado pueda programar el trabajo que tendrá que realizar. o En la página web se indica que toda la docencia se imparte por

	<p>la tarde. Sin embargo, los exámenes se programan en horario de mañana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En el módulo 1, hay exámenes que coinciden con la docencia presencial de asignaturas del mismo módulo, y que son obligatorias para el alumnado del título. ○ En los módulos optativos se programan exámenes por la tarde que coinciden con asignaturas de otros módulos. Dado que el alumnado de cada uno de estos módulos optativos debe cursar una asignatura de otro módulo, es posible que coincida el examen con la docencia presencial de una asignatura que está cursando. <ul style="list-style-type: none"> - En el autoinforme se mencionan informes de planificación horizontal. Este aspecto es bastante confuso, ya que se indica que se está realizando sistemáticamente, pero al mismo tiempo se establece como propuesta de mejora. Considerando el alto número de docentes implicados en las materias (11 profesores de UVigo en algún caso) y que esta problemática ya se mencionó en informes de cursos anteriores, la Comisión Académica debería haber iniciado acciones al respecto. - La reflexión no aborda en profundidad las bajas valoraciones de algunos ítems del indicador 74 en las encuestas de satisfacción del título del alumnado. Varios ítems figuran con puntuaciones menores de 3,0/7 cuando, en general, los alumnos puntúan el resto de ítems con valores apreciablemente superiores. No se analiza una posible relación entre la acumulación de la carga presencial y la insatisfacción mostrada por los alumnos con el volumen de trabajo. - La propuesta de “mejorar la página web” o “emplear el PAT para la orientación hacia prácticas externas, TFM y orientación laboral” no se considera buenas prácticas, dado que se trata de acciones necesarias para el buen funcionamiento del título. - La utilización de Google Calendar, en principio, podría ser considerada como buena práctica. No obstante, no debe suplir la utilización de un cronograma previo en el que figuren todas las actividades, que pueda servir para que el alumnado programe su trabajo y el profesorado no lo sobrecargue puntualmente.
<p>Personal académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El directorio de profesorado de la página web está muy incompleto. Existen coordinadores de asignaturas, así como una parte muy relevante del profesorado que figura en las guías docentes, que no aparece en el directorio de profesorado. <p>Dado el elevado número de profesores que participan en la impartición del título, además de los datos generales, sería interesante que se especificara el número de horas y la parte de la asignatura (contenidos, competencias, etc.) que imparte cada uno de los profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La propuesta de mejora (solicitud de PAS adscrito al máster) se deduce de la reflexión y resulta interesante, pero su cumplimiento no depende de los responsables directos del máster.
<p>Recursos materiales y servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La buena práctica enunciada “disposición de recursos de los grupos de investigación” es discutible. Por un lado, las competencias asociadas a la investigación son propias del máster, por lo que es inconcebible el desarrollo de dichas competencias sin el apoyo de los grupos de investigación. Sin embargo, la financiación de la actividad docente de máster no debe recaer mayoritariamente en los grupos.

	<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta de mejora es coherente con la reflexión, pero ya se ha realizado.
Resultados previstos	<ul style="list-style-type: none"> - Los indicadores del SGIC publicados en la página web no están actualizadas. Por otro lado, dado que son datos importantes para el título sería conveniente que se publicaran en formato HTML, de manera que fueran fácilmente accesibles y comparables entre sí a lo largo de los años por los grupos de interés del centro o del título. - Los resultados académicos con valores del 100% (o próximos) hacen difícil establecer si los resultados son consecuencia de la excelencia de profesorado y alumnado, o con un nivel de exigencia no ajustado al título de máster en la evaluación de objetivos y competencias de las diferentes asignaturas. - Parece haber contradicciones entre los resultados académicos, los indicadores del SGIC y los resultados de algunos ítems de las encuestas de satisfacción de la titulación. Como consecuencia, se hace una reflexión que no lleva a proponer ninguna mejora. - Resulta llamativo el diferente grado de participación en las encuestas de satisfacción de la titulación en las dos universidades participantes en el título. Los responsables son conscientes del hecho y adoptan medidas conducentes a corregir el posible problema. Las propuestas de mejora son acordes con este hecho. - La buena práctica enunciada “rediseño de la página web” no puede ser considerada como tal.

Recomendacións para a mellora

Criterio asociado	Xustificación
Descripción del título	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda corregir los desajustes y actualizar la información en la web. - Precisar la utilización de los diferentes idiomas en la docencia.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Las guías docentes se incluyen como archivos PDF en la página web. Se recomienda añadir un enlace a la guía de cada materia en la aplicación correspondiente para garantizar que la información que llega los interesados es la que está vigente y aprobada en junta de centro.
Acceso y admisión de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Aunque el número de titulaciones que dan acceso al máster es amplio, este punto no parece preocupar respecto a su relación con un diferente grado de adquisición de competencias por parte del alumnado. <p>Sería conveniente realizar un seguimiento de la dificultad y grado de satisfacción con los estudios por parte del alumnado en función de su titulación de ingreso.</p>
Planificación de las enseñanzas	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda corregir los desajustes citados en el apartado de no conformidades de planificación de las enseñanzas. - En la reflexión se debería indicar el número de alumnos que cursan los módulos 3, 4 y 5 en cada Universidad participante y si esto genera problemas (p.ej. descompensación entre especialidades, etc.). - Se recomienda la implementación de sistemas para medir la carga de trabajo del alumno al largo del curso. Es difícil hacer este tipo de

	<p>estudios contando solamente con la información del profesorado, considerando además la cantidad de docentes implicados en este título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sería conveniente estudiar la dimensión real de las prácticas en la titulación, teniendo en cuenta la insatisfacción evidente del alumnado sobre este aspecto. Si no se considera modificable en la organización docente, los responsables de la titulación deberían reconsiderar el tipo de oferta que se está haciendo en las jornadas de difusión y acogida.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda completar la información sobre el profesorado en la página web. - Sería conveniente que, además de los datos generales del profesorado (ubicación, correo electrónico, materias impartidas, horarios de tutoría, experiencia docente e investigadora), se especificara el número de horas y la parte de la asignatura (contenidos, competencias, etc...) que imparte cada uno de los profesores, dado el elevado número de profesores que participan en la impartición del título.
Resultados previstos	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda hacer una evaluación de los resultados estadísticos de las calificaciones obtenidas por el alumnado en cada asignatura, pudiendo establecer comparaciones entre sí y a lo largo del tiempo. - Aunque no existen suspensos, se podría reflexionar sobre la posible gradación en las calificaciones del alumnado, sobre los resultados de los TFM y su relación con la trayectoria académica del alumnado, etc.

VALORACIÓN DO CUMPRIMENTO: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL e TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:

3. Accións levadas a cabo ante as recomendacións

Resultado:

- Conforme**
 Non Conforme

XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Se han considerado las recomendaciones de anteriores evaluaciones y se han emprendido la realización de acciones respecto a las mismas y la implantación de sistemas de medición de su efectividad.

ACCIÓNS ANTE RECOMENDACIÓNS: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL e TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación: